



EXP-UNC: 0055990/2018
Córdoba, 07 NOV 2018

Visto:

La licencia sin goce de haberes por razones particulares presentada por la Agente **ZDERO, YOHANA BELEN** (Legajo N° 45.916), para faltar al desempeño de sus funciones en un cargo de Preceptor, horas cátedra de Nivel Secundario (Código 227), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter de suplente, a la agente que se menciona a continuación, desde el 05/11/2018 hasta el 05/12/2018 o mientras la titular permanezca en uso de licencia:

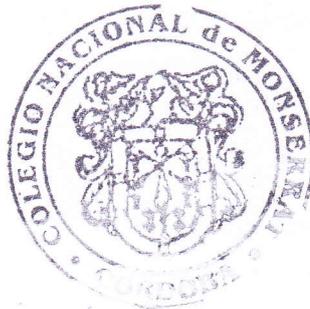
- **MOLINARI, ESTEFANIA** (Legajo N° 54.381), en un cargo de Preceptor, con extensión horaria simple.

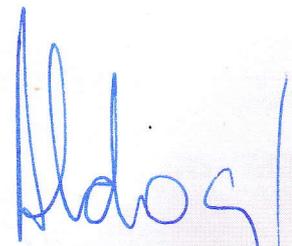
Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la agente designada.

Art.3º.- La agente MOLINARI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

571-18.-